



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO SUPERIOR**

**ACUERDO No. 001**

Enero 29 de 2002

"Por la cual se adopta en el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle"

**EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confieren los literales a) y b) del Artículo 18º del Estatuto General, y

**C O N S I D E R A N D O :**

1. Que es necesario formular en la Universidad del Valle la misión, los propósitos y los principios que le dan fundamento a su acción y presentar las estrategias generales que orienten su futuro y definan su vínculo con la región, el país y el mundo, sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia académica;
2. Que, igualmente, es necesario definir en la Universidad las políticas para orientar los procesos de toma de decisiones sobre contenidos, organización y gestión de los programas académicos, la investigación, la extensión y la administración y para fundamentar la concepción de sus planes de desarrollo,

**A C U E R D A :**

**ARTICULO UNICO:**

Adoptar en la Universidad del Valle el Proyecto Institucional, el cual consta de 7 folios y hace parte integral de la presente Resolución.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**ACUERDO N° 001-02 C.S.**

2

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 29 días del mes de enero de 2002.

El Presidente,

**WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA**  
Representante del Presidente  
de la República

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General



## PROYECTO INSTITUCIONAL

(Anexo al Acuerdo del Consejo Superior No. 001 de enero 29 de 2002)

### CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad del Valle es una institución estatal de educación superior, fundada en 1945 por Ordenanza de la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, dedicada a la formación académica de nivel superior y a la investigación, con vocación de servicio para el desarrollo de su entorno. En este Proyecto Institucional se formulan la misión, la visión, los propósitos y los principios que dan un fundamento a su acción y se presentan las estrategias generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, el país y el mundo, sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.

Las ideas consignadas en este documento son el resultado de una tradición académica de más cincuenta años con que cuenta la Universidad y de la reflexión sobre el sentido y los fines de la Institución que se lleva a cabo de manera permanente en todos sus niveles. Este documento es un punto de referencia para orientar la toma de decisiones sobre contenidos, organización y gestión de los programas académicos, la investigación, la extensión y la administración y debe servir de fundamento para sus planes de desarrollo.

#### 1. MISIÓN Y VISIÓN

**1.1. Misión.** La Universidad del Valle, como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.

**1.2. Visión.** La Universidad del Valle, como una de las más importantes instituciones públicas de educación superior del país en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios, aspira a consolidarse como una universidad de excelencia, pertinente, innovadora, eficiente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica.

#### 2. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

**2.1. Principios.** Para cumplir con su misión la Universidad del Valle define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones y como guía para la orientación de su desarrollo:

- El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.
- La libertad en la enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate públicos.
- La integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.
- El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad.

**2.2. Propósitos.** La Universidad en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión se propone:

- Ofrecer un servicio público de educación superior de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las Leyes de la República.
- Brindar oportunidades para una formación de excelencia, homologada internacionalmente, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cultural y ciudadano y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.
- Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.
- Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.
- Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.
- Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación y la defensa, valorización y conservación del medio ambiente y el desarrollo de su biodiversidad.
- Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización y gestión académica, docente, investigativa y administrativa.
- Brindar apoyo y asesoría especializada al Estado y a los diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica e investigativa.

- El ejercicio de la autonomía universitaria basado en la misión de la Institución y en el uso y administración responsables de los bienes públicos.
- Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades.
- Trabajar porque los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal.

### **3. DESAFÍOS**

La Universidad debe afrontar una serie de desafíos derivados de su función en el contexto local, regional, nacional e internacional, en particular:

- La expansión de la sociedad del conocimiento como expresión de la importancia cada vez mayor de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico, social, político y cultural del mundo moderno.
- Las demandas crecientes por formación universitaria en la región y en el país.
- La innovación permanente en todas las actividades debido al creciente papel de la tecnología.
- La necesidad de flexibilizar la actividad universitaria para hacerla equiparable con los estándares internacionales de calidad.
- La tendencia a la recualificación y a la reorientación de las profesiones debido a los cambios en el mercado laboral y en el ejercicio de las profesiones.
- La internacionalización de las actividades universitarias, resultado del impacto de la globalización en la educación, el conocimiento y la información.
- La necesidad de fortalecer lo público y consolidar una cultura ciudadana de defensa y promoción del interés colectivo.

### **4. ESTRATEGIAS**

**4.1. Los planes de desarrollo.** Para lograr sus objetivos y dar respuesta a los desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior, la Universidad del Valle elabora planes de desarrollo evaluables y renovables, orientados a:

- Poner en marcha procesos continuos de evaluación y autoevaluación de la calidad académica, investigativa, de extensión y administrativa que permitan la renovación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanentes de la Institución.

- Identificar un rumbo unitario para la Institución, que reconozca la diversidad de las acciones y funciones que se desarrollan dentro de ella y la amplitud de su cobertura regional.
  - Adoptar una posición abierta frente a las innovaciones que se producen en el medio universitario, fomentar el uso de nuevas tecnologías y establecer sistemas de comunicación e información eficientes dentro de la comunidad universitaria y con el medio externo.
- Estimular la participación de la comunidad académica en ámbitos nacionales e internacionales que permita su inserción en contextos globales, el establecimiento de puntos de comparación para sus acciones y el enriquecimiento con experiencias externas.
- Los planes de desarrollo tendrán en cuenta las funciones básicas de la Universidad, como son la docencia, la investigación y la extensión:

**4.2. La Docencia.** Para la promoción y desarrollo con calidad de la docencia y atendiendo el compromiso de cobertura que establece con el medio, la Universidad se propone:

- Poner a disposición de la comunidad una oferta académica pertinente y de excelencia, basada en la investigación y en la creación de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico.
- Establecer una estrategia pedagógica y curricular flexible orientada a garantizar una formación profesional integral y de calidad.
- Ofrecer programas de formación de pregrado (tecnológicos y profesionales) que enfatizan la formación básica y la preparación para el ejercicio de una profesión.
- Fortalecer y consolidar un sistema de educación posgraduada (Especialización, Maestría y Doctorado) que ofrezca oportunidades de profundización, perfeccionamiento y actualización de los conocimientos en las diversas áreas y un entrenamiento avanzado en investigación.
- Promover el desarrollo y la oferta de modalidades de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia.
- Estimular el uso de las nuevas tecnologías en los procesos formativos, mejorar los procesos de transferencia de información y asegurar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Favorecer de manera permanente la ampliación de la cobertura en todos los programas.
- Armonizar y homologar los programas de formación a nivel nacional e internacional para garantizar y acreditar su calidad y su excelencia.

**4.2. La Investigación.** Para su promoción y desarrollo la Universidad se propone:

- Consolidar la educación integral basada en la investigación independiente y crítica, desarrollada en un ámbito de libertad académica.
- Formular políticas y generar acciones que apoyen la institucionalización del sistema de investigación como práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la misión.
- Propiciar el desarrollo de grupos de investigación y demás formas organizativas que garanticen la pertinencia, la calidad, la relevancia y la proyección de la investigación.
- Consolidar una masa crítica de investigadores que haga posible la sostenibilidad de la investigación y la discusión y el debate alrededor de sus resultados.
- Posibilitar que la investigación se convierta en un referente para la formulación de políticas y planes de desarrollo regionales y nacionales.
- Difundir los resultados de la investigación entre la comunidad científica nacional e internacional y en el entorno social y productivo.

**4.3. La Extensión.** Para su promoción y desarrollo la Universidad se propone:

- Contribuir desde la docencia y la investigación con el manejo de los problemas críticos de la región y del país y con la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.
- Brindar apoyo académico, cultural, científico y técnico al sector público en el desarrollo de proyectos de interés colectivo.
- Incentivar y fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial y cultural.
- Responder a las demandas de recualificación de profesionales y disciplinas.
- Establecer una política institucional de contacto continuo y permanente con los egresados.

**5. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

**5.1. La comunidad universitaria.** La comunidad universitaria está conformada por los docentes, los estudiantes, los directivos, el personal administrativo y de servicios, y los egresados.

Los docentes y los estudiantes se organizan en torno a programas de formación docente, de investigación y de extensión y constituyen el eje alrededor del cual se desarrollan las actividades esenciales de la Universidad.

Los directivos son los responsables del cumplimiento de los objetivos y las metas académicas de la Institución. El personal administrativo y de servicios es el soporte básico para su funcionamiento eficiente en el ámbito académico y operativo.

Los egresados contribuyen significativamente al desarrollo y consolidación de la Universidad a través de su ejercicio profesional y constituyen un importante apoyo para la Institución en su área de influencia y una fuente primordial de información sobre su impacto.

Para la constitución y desarrollo de la comunidad universitaria, la Universidad aspira a:

- Impulsar la vinculación de personal docente y administrativo de alta calidad académica, ética y profesional, comprometido integralmente con sus intereses.
- Promover la participación responsable de los estamentos en la gestión académico-administrativa de la Institución en un clima de respeto y entendimiento.
- Promover el desarrollo personal, profesional y académico de cada uno de los miembros de la Institución en concordancia con sus derechos y con su aspiración a una alta calidad de vida.
- Conformar una comunidad académica estudiantil donde se reconozcan y respeten las diferencias de condición socioeconómica, sexo, raza, religión o condición física.

**5.2. El bienestar universitario.** El bienestar universitario consiste en un conjunto de programas orientados a garantizar condiciones que propicien el desarrollo del trabajo académico. Como parte de su proyecto de formación integral, la Universidad procura crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la institución.

## **6. LA RELACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO**

La Universidad del Valle considera que el mantenimiento de buenas relaciones institucionales con su entorno académico, social, político y económico constituye un objetivo prioritario. Por tal motivo sus programas de formación, investigación y proyección se guían por el principio de responsabilidad y compromiso social con el entorno y por el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales. La Universidad promueve relaciones de cooperación e intercambio con los sectores público y privado basadas en el



respeto a su autonomía, el beneficio recíproco y la defensa de su condición de universidad pública.

La Universidad es consciente de la responsabilidad que tiene en su ámbito de influencia y de la importancia que para su desarrollo institucional posee el tipo de relaciones que establece a nivel regional, nacional e internacional con otras instituciones académicas, con agencias gubernamentales y no gubernamentales, con el sector productivo y con los colectivos académicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

## **7. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

La administración universitaria se organiza alrededor de unos principios orientadores que reconocen la importancia estratégica de todos los aspectos administrativos en la Universidad y los pone al servicio de la Misión de la institución, con base en los siguientes criterios:

- La definición colectiva y participativa de políticas y planes de acción.
- La descentralización de la gestión sobre la base de la responsabilidad que las unidades académicas asumen en la puesta en marcha de sus proyectos académicos y sus planes de desarrollo.
- La promoción de una permanente actitud de cambio y transformación organizacional.
- La definición de una política de gestión, planeación y proyección de mediano y largo plazo, sobre la base de mecanismos coordinados que garanticen una orientación unívoca para toda la Universidad.
- La búsqueda de la austeridad, la eficiencia y la transparencia.
- El ejercicio permanente del autocontrol responsable y continuo construido sobre la práctica del rendimiento oportuno de cuentas.
- La disposición a llevar cabo los ajustes y correctivos necesarios para el logro de la calidad y la excelencia.

Estos criterios se organizan alrededor del reconocimiento de la importancia estratégica que tienen todos los aspectos administrativos para el funcionamiento de la Universidad y la realización de su misión institucional.

